

**SESIÓN NO. 310**  
**ORDINARIA**  
**08/04/2024**

Sesión Ordinaria N°310 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes ocho de abril del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**  
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ  
EMANUEL FRANCISCO MEJÍAS VÁSQUEZ  
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ  
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES

**REGIDORES SUPLENTE:**

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO  
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS  
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ  
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN  
XIOMARA CHAVES GARITA

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS  
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS  
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN  
OMAR RAMOS ARCE  
HUGO DIDIER MORA CHAVES  
ADRÍAN SOLANO BARRANTES  
WILLIAM MIRANDA GARITA  
DIDIER MORA CHAVEZ

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ  
GILBERT AGÜERO TREJOS  
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO  
ANA MARITZA PORRAS MENA  
IDALIE RODRÍGUEZ VÍQUEZ

**ALCALDE:** LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

**SECRETARIA CONCEJO: LICDA. MARJORIE MEJIAS VILLEGAS**

**AUSENTES**

VICTORIA ESPINOZA SALAS  
MARICELA MORA PORRAS

**ASISTENTES POR INVITACIÓN**

NO HAY

**VISITAS**

PATRICIA CALVO, PLANIFICADORA MUNICIPAL

**ARTICULO I**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Sr. Presidente, procede a dar la bienvenida a todos los presentes y pidiéndole sabiduría a Dios por la sesión que se va a realizar el día de hoy y todo lo que se va a emprender, siendo así que procederíamos entonces da lectura del Orden del día, sometiéndolo votación.

**Acuerdo #1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO II**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que la misma fue entregada a los Señores Regidores vía correo electrónico, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos.

*1. Acta de la Sesión Ordinaria N°308 del 01 de Abril del 2024.*

**Acuerdo# 2**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 308 ORDIANRIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

*2. Acta de la Sesión Extraordinaria N°309 del 04 de Abril del 2024.*

**Acuerdo# 3**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 309 EXTRAORDINARIA DEL 04 DE ABRIL DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTÍCULO III  
ATENCIÓN VISITAS**

**1. PRESENTACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2024.**

*Expositor: Patricia Calvo, Planificadora Municipal.*

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal, da las buenas noches, menciona que a solicitud del señor alcalde estaría presentando el plan presupuesto extraordinario número uno para el año dos mil veinticuatro. Lo que corresponde a los ingresos, tenemos ingresos corrientes por la suma de ciento ochenta y siete billones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y ocho con trescientos ochenta y dos, que corresponde a los ingresos tributarios y a los ingresos no tributarios. Tenemos ingresos de capital correspondiente a la ley 8114 por un monto de ochenta y un millón quinientos diez mil trescientos treinta y dos con cuarenta y cinco. Y tenemos recursos de años anteriores correspondiente al superávit libre por un monto de sesenta y cuatro millones cuatrocientos dos mil trescientos veinte con sesenta y cinco y el superávit específico cuatrocientos cincuenta y un millón novecientos nueve mil trescientos siete con cincuenta para un total de ingresos de setecientos ochenta y cinco millones ciento sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y nueve con cuarenta y dos para un cien por ciento. Dentro de la Administración se está proponiendo asignar el contenido presupuestario a la plaza de coordinador de presupuesto y se están asignando las remuneraciones correspondientes por un monto de ocho millones ochocientos nueve mil trescientos sesenta y tres puntos cuarenta y cuatro. Se está reforzando lo que es bienes duraderos que son adquisición de sillas y escritorios y equipo de cómputo y licencia de office y AutoCAD por un monto de doce millones seiscientos seis mil trescientos cincuenta y ocho punto noventa y siete que corresponde a tres millones en equipo inmobiliario de oficina y tres millones en equipo y programas de cómputo y bienes intangibles por seis millones seiscientos seis mil trescientos cincuenta y ocho punto noventa y siete y aquí se evidencian las licencias. Se está asignando contenido para el pago de indemnización para el caso de Autopistas del Sol por un monto de quince millones de colones. Se están asignando los recursos correspondientes al órgano de normalización técnica o ente del gobierno central por un monto de tres millones trescientos cincuenta y un mil cero sesenta punto noventa y cuatro a la Junta de Registro Nacional CONAGEBIO, Fondo de Parques Nacionales por un monto de siete millones setecientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta y uno punto sesenta y ocho a la Junta de Educación y al Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad por un monto de setenta y nueve millones trescientos noventa mil quinientos veinticinco con cuarenta y nueve y las transferencias

correspondientes al Comité Cantonal de la Persona Joven doce millones setecientos setenta y tres ciento setenta con setenta y siete y transferencias corrientes a las empresas privadas por un monto de cincuenta y cuatro millones seiscientos cuatro mil doscientos dos con veinticinco que correspondería a la transferencia por concepto de servicio de parquímetros.

Para el programa 1 de la Administración General un monto total de ciento noventa y cuatro millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos noventa y siete con cuarenta y siete.

En el programa 2 se le está dando contenido presupuestario al servicio de colección de basura para la contratación de dos jornales ocasionales en remuneraciones estaría considerado doce millones ochocientos mil colones, bueno con sus respectivas cargas sociales servicios veintiún millón ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta y siete mil servicios de publicidad y propaganda por un millón ochocientos mil otros servicios de gestión y apoyo que corresponde a los gastos por disposición por diecinueve millones ochocientos cincuenta mil seguros doscientos siete mil y herramientas repuestos y accesorios por cuatro millones cero sesenta y cuatro tres trescientos sesenta y ocho con treinta y tres para un total del servicio de colección de basura de treinta y ocho millones setecientos veintiún mil trescientos sesenta y ocho con treinta y tres. Se están asignando la contratación de jornales ocasionales para el servicio de calles y caminos por un monto de doce millones setecientos noventa mil quinientos diecisiete con cincuenta y ocho con las remuneraciones y la contribución, contribuciones patronales según corresponde el alquiler de maquinaria cuatro millones y materiales y otros productos minerales y asfálticos con un monto de tres millones trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco con sesenta y cuatro. En el servicio de cementerio se está reforzando la partida de materiales y productos minerales y asfálticos por un monto de un millón setecientos treinta y nueve mil ciento noventa y tres con treinta y dos. En el servicio de mercado plazas y ferias se estaría considerando igualmente reforzando las partidas de servicios básicos especialmente del servicio de agua materiales y productos de plástico útiles y materiales de limpieza y equipo y programa de cómputo por cuatro millones setecientos cinco mil seiscientos cuarenta y cinco con seis para un total de doce millones setecientos cinco mil seiscientos cuarenta y cinco con cero seis. Dentro del servicio de comunales educativos culturales y deportivos se incluye el comité de la persona joven y se está reforzando también en el área de cultura y están distribuidos en seis millones quinientos mil en servicios correspondientes a impresión quinientos mil capacitación y protocolos seis millones actividades protocolares y sociales seis millones materiales y suministros por un monto de siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis con quince bienes duraderos por un monto de un millón de colones para programas de cómputo para un total de 15 millones ciento cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis con quince. Se están reforzando las partidas de remuneraciones y contribuciones patronales para el servicio del por un monto de cuatro millones cuatrocientos nueve mil cero setenta y dos puntos cincuenta y cuatro la siguiente el servicio comunales de estacionamientos y terminales estaríamos asignando por otro servicio de gestión y apoyo 52 millones 587 mil 483 puntos 03 y materiales y productos minerales y alifáticos por un monto de un millón 0 57 con 500 para un total de 53 mil seiscientos cincuenta y tres millones seiscientos cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y tres. El servicio de mantenimiento de edificios y locales para hacerle las diferentes obras que requiera el edificio los

edificios municipales se está asignando cinco millones 209 mil cuatrocientos ochenta y dos con cuarenta y dos, en bienes duraderos maquinaria equipo diverso por un monto de tres millones para un total de ocho millones 209 mil cuatrocientos ochenta y dos con cuarenta y dos. Dentro del servicio de seguridad y vigilancia a la comunidad se está asignando el contenido para la creación de una plaza encargado de policía municipal con las respectivas remuneraciones y cargas sociales para un total de catorce millones trescientos ochenta mil setecientos nueve con cuarenta y cinco. Dentro del servicio de desarrollo humano estaríamos reforzando la partida de mantenimiento y preparación de equipo de transporte acá se evidencian todos los vehículos que se utilizan para inspección y traslado de funcionarios por un monto de siete millones de colones. Dentro del servicio de atención de emergencia se está reforzando la partida por un millón novecientos treinta y dos mil cero sesenta y nueve con sesenta y dos para un total del programa dos de servicios comunales de 170 millones seiscientos ochenta y ocho mil novecientos siete con cincuenta y seis.

En lo correspondiente al programa 3 de inversiones de la Unidad Técnica de gestión vial municipal se está asignando para la operatividad de la unidad técnica el monto de 71 millones distribuido en tres millones ochocientos cuarenta mil en remuneraciones con sus respectivas cargas sociales servicios en alquiler de maquinaria equipo inmobiliario por 27 millones ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos veinticinco con dieciocho materiales y suministros 23 millones trescientos sesenta y mil ochocientos veintidós con cuarenta materiales minerales y alifáticos y en equipo y maquinaria diversa un millón novecientos mil para el total de 71 millones. Se está incluyendo el proyecto de construcción de cunetas calle principal de Mercedes frente a la escuela código 2 0 5 0 0 4, en vías de comunicación terrestre por un monto de cinco millones la siguiente calle cascajal Mercedes código 2 0 5 0 25, aporte puente sobre el río cacao y se está asignando a la partida de servicios 6 millones de colones específicamente alquiler de maquinaria materiales y suministros por un monto de 12 millones en materiales y productos metálicos materiales y productos minerales y alifáticos 15 millones madera y sus derivados 3 millones y otros materiales de producto de uso en la construcción por 2 millones para un total de 38 millones de colones, se está asignando contenido para la construcción de parrillas aceras y bacheo a la Escuela de Fátima hacia el Hogar de vida, código 2 0 5 0 32 Mercedes dentro de la partida de vía de comunicación terrestre por un monto de tres millones de colones, bacheo reparaciones varias en la urbanización monte real código 2 0 5 149 en la partida de vía de comunicación terrestre por un monto de tres millones de colones, asfaltado calle barrio mercedes código 2 0 5 116 asignado vía de comunicación terrestre por un monto de 4 millones de colones calle Barroeta bacheo recarpeteo entre Jesús y cruce de Escobal reparación de puente quebrada cedros código 2 0 5 0 0 3 por un monto de 6 millones, 300 distribuidos en metálicos un millón 500 productos minerales y asfálticos 4 millones y madera sus derivados 800 mil colones calle alto del monte Jesús código y bacheo código 2 0 5 0 21 por un monto de 3 millones 700 mil distribuidos en materiales y productos minerales y asfálticos 3 millones y madera y sus derivados 700 mil, calle cuesta colores asfaltado código 2 0 5 113 por un monto de 6 millones de colones distribuidos en materiales y productos minerales y asfálticos, calle cubero la estrada un conformado código 2 0 5 130 3 millones de colones distribuidos en materiales y productos minerales y asfálticos, aporte del puente río cacao Calle Cascajar San José código 2 0 5 0 21 41

millón de colones distribuidos en alquiler de maquinaria equipo inmobiliario 6 millones de colones servicios de ingeniería por 6 millones de colores materiales y productos metálicos por 12 millones de colores y materiales y productos minerales y asfálticos por 15 millones de colores, cuadrante urbano balsa grande cuneteo y carpeteo código 2 0 5 0 35 asignados a la partida de vías de comunicación terrestre por un monto de 5 millones de colores ampliación del puente calle Andrómeda 1 balsa grande código 2 0 5 0 57 asignado 5 millones 300 mil distribuidos en materiales y productos metálicos por 900 mil colones materiales y productos minerales y asfálticos por 400 mil colones y madera y sus derivados 4 millones de colores calle la presa barandal de seguridad puente quebrada Matías bacheo y construcción de espaldón código 2 0 5 0 11 asignado a vías de comunicación terrestre por un monto de 4 millones de colores calle Viquez alcantarillado y cunetas código 2 0 5 0 62 asignado a vías de comunicación terrestre por un monto de 6 millones de colores calle Brasil cunetas código 2 0 5 0 45 asignado a vías de comunicación terrestre por un monto de 7 millones de colores cunetas y alcantarillas calle principal santa Eulalia del cruce con la ruta 716 código 2 0 5 122 por un monto de 6 millones de colores asignados a materiales y productos minerales y asfálticos calle rodríguez construcción de cabezales en quebrada y asfalto santa Eulalia código 2 0 5 0 15 asignados a vías de comunicación terrestre por un monto de 7 millones de colores calle Arguedas asfalto y paso de agua santa la santa Eulalia código 2 0 5 119 asignados a vías de comunicación terrestre por un monto de 8 millones de colores calle lajas construcción de cunetas santa Eulalia código 2 0 5 128 asignado a vías de comunicación terrestre por un monto de 4 millones de colores calle Camacho barandal y lastreados san isidro código 2 0 5 0 94 asignados a tintas pinturas y diluyentes 250 mil colores y materiales y productos metálicos un millón de colores para un total de un millón 250 mil colores la siguiente calle mangos cunetas y asfalto código 2 0 5 0 43 asignado a vías de comunicación terrestre por un monto de 5 millones de colores cuesta zacatal Morazán asignados a vías de comunicación terrestre por un monto de 9 millones de colores puente cacao un monto asignado de 60 millones 200 mil distribuidos en materiales y productos metálicos un monto de 13 millones materiales y productos minerales y asfálticos 45 millones de colores y madera y sus derivados 2 millones 200 mil colores la siguiente paso de agua unión marginal balsa un monto de 4 millones asignados a vías de comunicación terrestre, asfaltado calle Mimi código 2 0 5 0 87 asignados a la partida de materiales y productos minerales y asfálticos 8 millones de colores ampliación y recarpeteo los coloches hacia puente para geles código 2 0 5 0 27 asignados a la partida de vías de comunicación terrestre por un monto de 8 millones de colores calle Bolaños lastre y asfalto código 2 0 5 106 asignados a materiales minerales y asfálticos el monto de 2 millones 300 mil recarpeteo de 200 metros calle alto el monte código 2 0 5 0 28 0 21 vías de comunicación terrestre por un monto de 9 millones de colores moro Camacho código 2 0 5 0 94 asignado a vías de comunicación terrestre por un monto de 10 millones de colores dentro del programa 3 de inversiones específicamente en se asigna el contenido a la plaza de gestor tributario con las remuneraciones y las cargas patronales correspondientes por un monto de 15 millones 443 mil 266 puntos 50 la siguiente se incluyen con recursos propios los proyectos de cámaras de vigilancia a nivel del cantón por un monto de 7 millones 413 mil 032.09 en la partida de equipo de comunicación la siguiente cámaras de vigilancia el sector de Morazán igualmente por un monto de 4 millones 500 mil y en el código de equipo de comunicación se incluye la iluminación para la plaza de aportes de mercedes materiales y productos eléctricos y telefónicos por un monto

de 5 millones de colores se asigna el contenido para un play embargo de san José sur por un monto de 2 millones de colores, se asigna contenido a una solicitud para una tubería en santa Eulalia en productos de plástico por un monto de 5 millones de colores mobiliario para el salón comunal de mercedes por un monto de un millón 894 mil 810 puntos 63 y se asigna contenido para la adquisición de unos tanques para san José en plástico correspondiente a un monto de 4 millones 720 mil 251 puntos 03 construcción de cunetas costado a la escuela Thomas Jefferson con sección materiales y productos metálicos por un monto de 950 mil colores y se incluye el contenido para la construcción del poste en el estadio municipal en la partida de otras construcciones adhesiones y mejoras por un monto de 20 millones de colores para un total del programa 3 de 420 millones 242 mil 854.40, para un total acá podemos ver reflejados como en los diferentes programas y según las estrategias las áreas estratégicas se encuentra distribuido el primer presupuesto extraordinario para el 2024 por un monto de 785 millones 167 mil 659.42 gracias si hay alguna consulta.

El Sr. Presidente se permite agradecer la presentación y les indica a los compañeros si alguno tiene alguna consulta o comentario.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, agradece el espacio y menciona que en este caso lo que nos corresponde es alguna adelante muy buenas noches señor presidente señor alcalde compañeros Patri y la gente que nos sigue por radio atenas, bueno importante primero que nada por un año más doña Patricia nos apoyan el tema de presupuesto cosa que no le quito mérito, pero usted es la planificadora debería estar encargado aquí de presupuesto y no usted pero, bienvenida creo que maneja creo que mejor el tema que él, hay unas situaciones aquí que me llaman la atención y con esto no adelanto criterios sobre mi posible votación en él mismo, y es que lo primero habíamos pedido que este presupuesto se presentara más tardar en la primera quincena de marzo no obstante ya hoy estamos 8 de abril, como verán nos quedan dos sesiones ordinarias nada más después de ésta, dos aquí lo acabo de revisar y este eso por un lado, bueno no se cumplió luego a mi poco recepción entiendo, hay algunas cosas por ahí que se modificaron que nosotros en algún momento en el ordinario inclusive habíamos advertido la no aprobación de las mismas, no obstante me imagino que el señor presidente como es la idea y es la norma que tenemos va a enviar esto a comisión de hacienda y presupuesto para su análisis, no obstante, yo como les repito sin adelantar criterios yo no voy a probar absolutamente nada que no esté incorporado tal y como lo habíamos hecho inicialmente y repito mi molestia en el sentido de la presentación tan tarde, de este presupuesto yo sé que no es responsabilidad tuya claramente lo sé, pero esto ya lo habíamos conversado para tener un margen de tiempo, que es lo que esta Administración en estos cuatro años no nos dio este margen de tiempo para poder resolver documentos de tipo presupuestarios tan importantes, y por último, hacerle un llamado a los compañeros síndicos, porque la mayoría de los proyectos que se están incorporando de ese extraordinario, pienso ya en una gran mayoría, son aquellos que no se pudieron presentar en el SICOP y no pudieron quedar adjudicados, desde el 31 de diciembre del año pasado, por lo que les insta a que valoren y revisen esa información y creo que si tienen algo, se les puede hacer llegar a ellos, a la Comisión antes de que se tome una decisión final, ya que le parece que si están quedando algunos proyectos por fuera, porque la ejecución fue pésima y ustedes lo saben, y hay

no están incorporados todos los proyectos, entonces esta es una observación con cariño y responsabilidad, creo que debe hacerla a los compañeros y compañeras presentes para que revisen, nadie mejor que ustedes en este tema. Porque a él en este Concejo, no se le brindo un informe que este solicito, de los proyectos, simple y sencillamente se le indicó en ejecución, o no se cumplió, no hubo razón, motivo causa alguna, aludiendo que el jefe de gestión vial sigue incapacitado, no sé si continua de esta forma, pero esta no se puede detener porque una persona falte incluido el jefe, siendo estas las observaciones que quería realizar Sr. Presidente nada más para los efectos que se dé él trámite como legalmente lo tenemos establecido.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, da las buenas noches a todos los presentes y las personas que les están escuchado por TV Radio Atenas, menciona que este viene orientado en la mismas consultas del Compañero Dengo, ya que todas las presentaciones que se realizan por parte de la Administración siempre viene usted, consulta su todas esas funciones se encuentran dentro del manual de puestos de esta, o bien si esta es la promotora de comunicación de esta Municipalidad, ya que generalmente cuando se presentan en un informe la primera que aparece es ella, considerando que hoy debería estar presente el encargado de presupuesto, ya que esto siempre le ha llamado la atención. Una vez finalizada su argumentación consulta si dentro del presupuesto vienen plazas nuevas.

La Sra. Calvo, Planificadora Municipal menciona que se está dando contenido presupuestario a la plaza de presupuesto, a la plaza de gestor tributario, y la plaza del policía Municipal, agrega que con todo respeto esta se encuentra presente en esta sesión a solicitud del Sr. Alcalde porque este le solicito el apoyo a la exposición de hoy recordando que el departamento de planificación y presupuesto, están vinculados ya que lo se aprueba es el plan presupuesto, pero ha sido un apoyo que le ha solicitado, de manera tal que siempre se ha apoyado al alcalde, con respecto al tema que toma de rendición de cuentas, y se ha apoyado al Sr. Alcalde con el tema de la rendición de cuentas y se brinda el apoyo a la Administración y si es parte de las funciones de su persona desde el departamento de planifica, con respecto a las otras es si es SEVRI o si es los índices de la Contraloría la Administración, desde el momento que me nombra como enlace ante un proceso u otra institución y se dan los resultados quien lleva el proceso es ella por lo que se estará presentando para realizar los informes y al ser un departamento unipersonal siendo por este motivo que le ven en múltiples ocasiones viniendo al Concejo con funciones todas muy distintas pero están dentro de este departamento.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario agradece las respuestas a las consultas realizadas.

El Sr. Presidente consulta sobre la plaza del policía Municipal, este comenta que ya había conversado con Don Jorge y este le había comentado que, podría existir la posibilidad de bajar el perfil que se estaba solicitando o continúa siendo el mismo.

La Sra. Calvo, Planificadora Municipal, menciona que la información que esta maneja a nivel de presupuesto ordinario se consideró un PM3 donde darse la valoración por parte del Concejo y la

documentación a que categoría se estaría refiriendo ya que esta les indicaría en la información suministrada por la información la categoría a la que se está incluyendo.

El Sr. Presidente, agradece e indica que, la propuesta de acuerdo sería: recibir el Plan Presupuesto Extraordinario 1-2024 y trasladarlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para que sea analizado y dictaminado como corresponde.

#### **Acuerdo #4**

**SE ACUERDA: RECIBIR EL PLAN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2024 Y TRASLADARLO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA QUE SEA ANALIZADO Y DICTAMINADO COMO CORRESPONDE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.**

### **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes. Realiza la salvedad que el punto 6 fue visto en visitas.

#### **INCISO 1**

**Documento enviado por Ileana Cubero, Asociación de Desarrollo Específica para la Cultura de Atenas**

**Notificaciones:** [ileanacubero060162@gmail.com](mailto:ileanacubero060162@gmail.com)

**Oficio:** Correo Electrónico

**Asunto:** SOLICITUD DE ESPACIO PARA PROYECTO CULTURAL 2024.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que, se recibe de parte de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Específica para la Cultura de Atenas, ADE, y Casa de la Cultura de Atenas, un fraternal saludo deseándole muchos éxitos en sus labores. A la vez por este medio, solicitamos muy respetuosamente, nos puedan brindar un espacio donde podamos realizar las diferentes actividades culturales y artísticas que nuestros programas culturales han desarrollado para beneficio de la misma comunidad del cantón de Atenas.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo: Solicitar a la administración comunicarse con los solicitantes a efectos de aclarar que es lo que se busca y en la medida de las posibilidades ayudar a la Asociación, la cual somete a votación e indica que si están de acuerdo se sirvan levantar la mano.

### **Acuerdo #5**

**SE ACUERDA: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN COMUNICARSE CON LOS SOLICITANTES A EFECTOS DE ACLARAR QUE ES LO QUE SE BUSA Y EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES AYUDAR A LA ASOCIACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **INCISO 2**

**Documento enviado por Junta de Educación de la Escuela Central de Atenas**

**Notificaciones:** [esc.centralatenas@mep.go.cr](mailto:esc.centralatenas@mep.go.cr)

**Oficio:** Terna de Junta

**Asunto:** NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CENTRAL DE ATENAS.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen presentado.

La Sra. Secretaria, comenta que, se esta trasladando la terna para el nombramiento para los representantes de la Junta de Educación para la Escuela Central de Atenas.

El Sr. Presidente, señala que, si estos están de acuerdo en nombrar a las siguientes personas:

Natalia Arrieta Sancho, Céd# 1-1185-0118, Rosina Campos Torres, Céd# 1-1362-0168, Carlos Manuel Salazar León, Céd# 1-0946-0052, Antonio Rodriguez Espinoza, Céd# 1-1212-0113, como miembros de junta se sirvan levantar la mano. Señala que al ser 3 juntas las que solicitan nombramiento al final se hará la salvedad de su convocatoria.

La Sra. Rosa Isabel González, Síndica suplente comenta que, en cuanto a esta terna, que en este momento no puede indicar que esta asesorando ni nada, pero tal vez Don William que fue director de una escuela este tenga conocimiento de la situación que se presenta viene el nombre de Carlos en compañero, señala que le duele mucho mencionarlo, pero como esta aun esta nombrado por el Tribunal Supremo de Elecciones, a este no se le puede incluir ni renunciando hoy tiene que esperarse 5 años.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, se permite aclarar a la Sra. Rosa Isabel que, ante lo mencionado es un tema de reglamento de parte de las juntas de Educación y de Juntas Administrativas, señalan que, según su articulo segundo, quienes pueden pertenecer a estas juntas y quienes no, en el caso particular de los compañeros del Concejo, están autorizados, a pertenecer lo que no pueden tener es una relación de parentesco, por tanto no podrían es un tema que hará publico ya que esta le toca, porque cuando a don Carlos se le llamo con la intención de que fuera, y formara parte de la junta de educación ese tema se investigó de forma jurídica que manera tal que no existiera una inoperancia desde el punto de vista legal este cuenta con el reglamento si acaso alguien no lo tiene y se lo puede mostrar con mucho gusto, siendo el articulo 2 o 3 de este,

y en ello mas bien le da la potestad de formar parte de las juntas de educación, escuchando hace un momento y alargando su intervención, en el comentario de que el presidente de la Junta Administrativa del Liceo que fue nombrado como regidor propietario y tomara posesión el primero de Mayo este es el presidente, de la junta y quiere renunciar y de igual manera este señala que no tiene impedimento alguno, puede estar en las dos partes, considerando que son otros los motivos es por ello que considera que no es problema. Pero con gusto le puede colaborar con el reglamento ya que este le a dado el estudio correspondiente. Desconoce que si lo que menciona por haber estado en el campo de la educación sea que responde al Reglamento anterior y responde a una modificación, por tanto, este señala que en la actualidad es procedente su nombramiento.

El Sr. Presidente, les propone el siguiente acuerdo en nombrar a las siguientes personas:  
Natalia Arrieta Sancho, Céd# 1-1185-0118, Rosina Campos Torres, Céd# 1-1362-0168, Carlos Manuel Salazar León, Céd# 1-0946-0052, Antonio Rodriguez Espinoza, Céd# 1-1212-0113, como miembros de junta, si están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

#### **Acuerdo #6**

##### **SE ACUERDA:**

**NOMBRAR A LOS SEÑORES: NATALIA ARRIETA SANCHO, CÉD# 1-1185-0118, ROSINA CAMPOS TORRES, CÉD# 1-1362-0168, CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN, CÉD# 1-0946-0052, ANTONIO RODRIGUEZ ESPINOZA, CÉD# 1-1212-0113, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CENTRAL DE ATENAS. BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DEL 2023 HASTA EL 13 DE FEBRERO 2026. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 3**

**Documento enviado por Junta de Educación de la Escuela de Guacimo de Atenas**

**Notificaciones:** [esc.guacimo@mep.go.cr](mailto:esc.guacimo@mep.go.cr)

**Oficio:** Terna de Junta

**Asunto:** NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA GUACIMO.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen presentado.

La Sra. Secretaria, comenta que, se está trasladando la terna para el nombramiento para los representantes de la Junta de Educación para la Escuela de Guácimos de Atenas.

El Sr. Presidente, señala que, si estos están de acuerdo en nombrar a las siguientes personas:

Ana Lisbeth Arias Gomez, Céd# 2-0690-0255, Enrique Gerardo Oconitrillo Arias, Céd# 2-0276-0428, Marta Hernandez Mora, Céd# 2-0560-0788, Karen Viviana Abarca Loaiciga, Céd# 1-1300-0119, Carlos Alberto Azofeifa Arias, Céd# 1-1769-0469. como miembros de junta, si están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

#### **Acuerdo #7**

##### **SE ACUERDA:**

**NOMBRAR A LOS SEÑORES: ANA LISBETH ARIAS GOMEZ, CÉD# 2-0690-0255, ENRIQUE GERARDO OCONITRILLO ARIAS, CÉD# 2-0276-0428, MARTA HERNANDEZ MORA, CÉD# 2-0560-0788, KAREN VIVIANA ABARCA LOAICIGA, CÉD# 1-1300-0119, CARLOS ALBERTO AZOFEIFA ARIAS, CÉD# 1-1769-0469, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA GUÁCIMO, DE GUÁCIMOS DE ATENAS. BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 04 DE ABRIL DEL 2024 HASTA EL 04 DE ABRIL 2027. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 4**

**Documento enviado por Comité Cantonal de la Persona Joven, Atenas (CCPJ)**

**Notificaciones: [atenascpj@gmail.com](mailto:atenascpj@gmail.com)**

**Oficio: Correo Electrónico**

**Asunto: SOLICITUD DE ESPACIO EN SESIÓN MUNICIPAL DEL 15-04-024.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen presentado.

La Sra. Secretaria, comenta que, por medio de las presentes les queremos solicitar un espacio en la sesión ordinaria del 16 de abril del 2024, en el apartado de atención visitas, con el fin de realizar la rendición de cuentas del 2023 y exponerles el proyecto 2024 del Comité de la Persona Joven de Atenas, dicha exposición será de máximo 15 minutos.

El Sr. Presidente, señala que, la propuesta de acuerdo es otorgarles un espacio la próxima sesión, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

#### **Acuerdo #8**

**SE ACUERDA: OTORGAR UN ESPACIO DE HASTA 15 MINUTOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 5**

**Documento enviado por la Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna.**

**Notificaciones: [m.arce@atenasmuni.go.cr](mailto:m.arce@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-AUI-035-2024**

**Asunto: ACLARACIÓN DE TEMA RELACIONADO CON EL REGLAMENTO A LA LEY DE PATENTES.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen presentado.

La Sra. Secretaria, comenta que, al ser de interés de un regidor, me permito indicar que el informe del estudio de Patentes fue presentado al Concejo por medio de oficio MAT-AUI-118-2023 en octubre, este contiene el hallazgo de la carencia de reglamento a la Ley, lo cual se indica en varias partes del informe además de hacer ver en el mismo, parte del efecto que esta deficiencia puede generar. Como corresponde se le giró la recomendación al respecto a quien compete y a esta se le ha venido dando el seguimiento oportuno por la Auditoria, condición que fue indicado en el Seguimiento que se entregó al Concejo junto con el informe de labores.

El Sr. Presidente, comenta que, en este caso se recibe la información. Por tanto, no se tiene acuerdo, solamente tomar nota del caso.

***SE TOMA NOTA***

**INCISO 6**

**Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-0315-2024**

**Asunto: REMISIÓN DE I PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2024.**

**Se da lectura al documento.**

**ESTE FUE VISTO EN EL PUNTO DE VISITAS POR LO QUE SE PROSIGUE CON EL SIGUIENTE PUNTO.**

**INCISO 7**

**Documento enviado por Junta de Educación de la Escuela de Barroeta de Atenas**

**Notificaciones: [esc.barroeta@mep.go.cr](mailto:esc.barroeta@mep.go.cr)**

**Oficio: Terna de Junta**

**Asunto: NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA BARROETA DE ATENAS.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen presentado.

La Sra. Secretaria, comenta que, se está trasladando la terna para el nombramiento para los representantes de la junta de Educación para la Escuela de Barroeta de Atenas.

El Sr. Presidente, señala que, si estos están de acuerdo en nombrar a las siguientes personas: Abraham Leonardo Contreras Sandoval, Céd# 3-0413-0510, Liliam Nereida Garcia Arias, Céd# 1-0653-0430, Carolina Rodriguez Fallas, Céd# 1-1276-0230, Carmen Alicia Ramirez Bogantes, Céd# 2-0259-0430, Ovidio Miranda Delgado, Céd# 1-0349-0055, como miembros de junta, si están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

#### **Acuerdo #9**

##### **SE ACUERDA:**

**NOMBRAR A LOS SEÑORES: ABRAHAM LEONARDO CONTRERAS SANDOVAL, CÉD# 3-0413-0510, LILIAM NEREIDA GARCIA ARIAS, CÉD# 1-0653-0430, CAROLINA RODRIGUEZ FALLAS, CÉD# 1-1276-0230, CARMEN ALICIA RAMIREZ BOGANTES, CÉD# 2-0259-0430, OVIDIO MIRANDA DELGADO, CÉD# 1-0349-0055, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE BARROETA DE ATENAS. BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 04 DE ABRIL DEL 2024 HASTA EL 04 DE ABRIL 2027. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 8**

**Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro**

**Notificaciones: [asocisanisidro@gmail.com](mailto:asocisanisidro@gmail.com)**

**Oficio: A.S.I.S.I.A001-2024**

**Asunto: SOLICITUD DE ACTIVIDAD BAILABLE.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen presentado.

La Sra. Secretaria, comenta que, estos solicitan un permiso para actividad bailable el 11 de mayo en el Salón Comunal.

El Sr. Presidente, señala que, la propuesta de acuerdo es en caso de no existir ninguna actividad prevista, separar la fecha solicitada, indicando que cuentan hasta con diez días hábiles para presentar el resto de los documentos en caso de requerir patente temporal, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

#### **Acuerdo #10**

**SE ACUERDA EN CASO DE NO EXISTIR NINGUNA ACTIVIDAD PREVISTA, SEPARAR LA FECHA SOLICITADA, INDICANDO QUE CUENTAN HASTA CON DIEZ DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS EN CASO DE REQUERIR PATENTE TEMPORAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO V  
INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, da las buenas noches, Señor Presidente y Concejo Municipal, informa sobre los siguientes puntos:

- 1. Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**  
**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)  
**Oficio:** MAT-DA-0326-2024  
**Asunto:** RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-157-2024, INFORME POR ASUNTO TRÁFICO DE INFLUENCIAS.  
**Se da lectura al documento.**
- 2.** También, se está arreglando el camino de Calle Chaves en Río Grande, también arreglos en el camino Calle Mesie que, habían venido a poner unas denuncias en Río Grande también. Se conforma el camino Calle Búfalos que es también del sector, del distrito Concepción, se trabaja también en la conformación y ampliación del camino entre Barroeta y Escobal.

Finaliza indicando, solamente Sr. Presidente.

El Sr. Presidente, muchas gracias, Don Wilberth, muy amable. Concluimos el informe del Sr. Alcalde.

**ARTICULO VI  
INFORME DE COMISIONES  
NO HAY**

**ARTÍCULO VII  
MOCIONES  
NO HAY**

**ARTÍCULO VIII  
INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Didier Chaves, Síndico de Mercedes, da las buenas tarde a todos. Indica que, tiene unas fotos ahí que, quería presentar, veámoslas ahí, tal vez.

Explica que, esa es puramente la “y” griega que, comunica a Bajo Cacao o San Isidro y el Plancillo, estaban viendo que, he... cuando los camiones o buses vienen del Plancillo y hacen el

giro hacia San Isidro, este ... ok, ahí, práctica y lógicamente agarran toda la carretera, de manera que tal vez cuando uno va subiendo, uno prácticamente no ve el camión o el bus que viene del lado del Plancillo, ¿qué es lo que pasa? Digamos, abajito donde viene ese carro y si va subiendo, se va a topar el bus casi casi a la derecha subiendo hacia Barrio Mercedes. Quería solicitarle a la Administración para ver como hacen, hay un tramito ahí como de 20 metros quizás, si es posible poner unas alcantarillas, alguna cosa o algunas cunetas que quede algo planito ahí de manera que a la hora que, si usted se topa el bus cuando viene haciendo esa vuelta ahí y él va hacia arriba pueda salirse un poco por lo menos de la carretera para no tener ningún inconveniente ahí con el carro, con el bus, más que todo para los camiones o buses que tienen que dar la vuelta y todavía así tienen que echar hacia atrás, entonces, piensa que sería importante. Piensa que, no es mucho el costo, son unas alcantarillas o un cuneteado, ya el experto sabrá que es lo mejor, pero si se cubriríamos en salud, tal vez de un posible accidente, más que todo es eso.

Si quería comentar, ahora estaba viendo lo que presentó Patricia, ahí le quedó algunas cosas ya muy claras también, en su momento se habían presentado y van a salir en ese presupuesto, si Dios quiere y es aprobado por ustedes que esa es la fe verdad, sin embargo, ahí ya tal vez esto ahí, generalmente cuando uno, los Síndicos que presentamos las cosas acá generalmente lo que le llega a uno por parte de la UTGV es que, se vio en tal sesión, aquí que allá y esto y que lo otro, ahí queda, no se tiene más respuesta. Añada que, hay inquietudes de alguna solicitud y que vergüenza con Idalie, porque cree que está pulseando una acera, no desde estos cuatro años, sino desde mucho tiempo, que viene desde la Escuela de Fátima hasta afuera, día uno viene acá expone los problemas que hay y nada más el departamento que corresponde dice, sí lo vio y ya está, pero no hay más, no hay más allá, entonces habría que ver dentro del otro Presupuesto que está antes de este, cómo estamos con eso para Idalie es una respuesta también, tanto a Idalie por esa parte de esa construcción de esa acera que se había pedido hace no cuatro años sino se equivoca, sino ocho años, porque no han logrado nada todavía.

Como otro punto, indica que, otra cosa que quería informar es que hay un problema muy serio en Calle Zacatal, por lo que anuncia el meteorológico este año va a estar un poquito pesado de agua, sin embargo, una parte ahí cree que ya se les pasó el tiempo, él sabe que hay muchos trabajos por todo lado, pero hay un derrumbe ahí que tiene media calzada en el aire y no se le ha hecho nada, simplemente se le informa por los correos que lo están viendo y que le van a dar trámite; y ok, hasta ahí., eso es otra parte. En lo que es Calle Cascajal, ya le manifestaron, él si les explicó que hay mucho trabajo y todo, dentro de la limpieza que hicieron con la niveladora hay muchos montones de tierra que quedaron en el desagüe y ellos tienen el miedillo que llueva y eso no este limpio y eso va a ser un problema, lo mismo que, la calle que viene de Barrio San José hacia Barrio Mercedes por Calle Cascajal hay algunas alcantarillas también que supuestamente también están taqueadas, entonces hay que ver como hace con eso.

Otra solicitud que había hecho, pensaría que ya está bien, que es un alcantarillado que estaba obstruido de unas personas que estaban construyendo en el Plancillo específicamente por la casita de Antonio Ramírez que había mucha agua el año pasado, él pasó por ahí y ve que hay una caja de registro y todo hecho como que ya lo recogieron pero pasa que la desembocadura de la caja de

registro el Vecino que está al otro lado de la calle en su momento había taqueado eso, entonces no sabe si eso quedaría listo.

Otro asuntito, hay que escucho a Patricia que lo dijo, es de cuneteado en Barrio Mercedes hay otro asuntillo ahí que la comunidad de Barrio Mercedes lo ha venido solicitando desde hace mucho tiempo que es la continuidad de las aceras del parquecito hasta la Escuela, entonces quería ver como estaba eso, por cualquier cosa va a hablar con Mayo para ver si eso está dentro del Presupuesto antes de este, bueno o con Patricia, pero la idea es ver si eso está dentro del presupuesto porque bueno él si quisiera dejarle claro a los próximos síndicos que vengas como está la situación. Sabe lo apretado que es trabajar en una Municipalidad y hay que sacar dineros y eso cuesta mucho, si ve una ventaja muy grande en la Municipalidad de Coopeatenas y cree que es de admirar, el día que salgan de acá nadie va a poder decir que están endeudados, entonces eso deja mucho que desear, las cosas se hacen tal vez un poquito lentas, pero de manera y de ir cuidando un poquito los recursos que tenemos y lo hacemos con recursos propios, solamente sería eso Don Ronald.

El Sr. Presidente, da las gracias a Don Didier, indica que, fueron varias las solicitudes que planteó por lo cual las solicitudes que hace Don Didier las trasladamos a la Administración, sírvanse por favor levantar su mano.

#### **Acuerdo # 11**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL SR. DIDIER MORA CHAVES SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE MERCEDES PARA LO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, da las gracias a Don Didier y sede la palabra a Don Adrián.

El Sr. Adrián Solano, Síndico de Santa Eulalia, da las buenas noches al Sr. Presidente, al Sr. Alcalde, Regidores, Compañeros, indica que son solo dos puntitos. Es para trasladarle a la Administración a ver si les pueden ayudar en Calle Rodríguez para el descuaje del camino, no es mucho, pero hay una parte que están invadiendo muchos árboles, ICE anduvo recortando árboles ahí que tienen que ver con peligro del tendido eléctrico, pero siempre queda un margen ahí que no se tocó y es importante porque está invadiendo mucho la calle. Después, punto dos, en la medida de lo posible hacer una limpieza de cunetas ahorita que van a empezar las lluvias, solamente, gracias.

El Sr. Presidente, da las gracias a Don Adrián, indicándole que muy amable. Menciona que, este par de solicitudes que realiza Don Adrián las trasladamos a la Administración, si están de acuerdo sírvanse por favor levantar la mano.

#### **Acuerdo # 12**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL SR. ADRIÁN SOLANO BARRANTES SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO SANTA EULALIA PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente, indica que, tiene dos asuntos varios, el primero de ellos es que, solicitan que se lea una nota completa para mayor claridad, entonces él con todo gusto la va a leer. Procede con la lectura del documento.

Cumplimos con la solicitud y ya la habían trasladado de todas formas a la Administración para que se pusieran de acuerdo y se dice muy claramente en la decisión que se tomó que, en la medida de las posibilidades se le ayude a la Asociación que así lo solicitaba.

La segunda solicitud que tiene, son unos Vecinos de San José Norte que, ya han ido a la oficina tres o cuatro veces, tiene un problema con una casa de cuidado de perros, la Municipalidad está ayudándoles con la recolección de los excrementos, pero aparentemente en un espacio muy reducido, según le dicen los vecinos, están cuidando cerca de 150 perros, la cantidad es impresionante, el ruido y los excrementos que ahí se recogen, los olores y todo eso, la semana pasada estuvo SENASA junto con el Ministerio de Salud, no sabe que habrá pasado, pero le gustaría que lo apoyaran pidiéndole al Señor Gestor un informe para que se lo presente aquí al Concejo para ver que es realmente lo que está ocurriendo a Don Jeudy, sabe que él también está al tanto del asunto, pero quería reforzarlo con un Acuerdo por parte de ustedes, si el Gestor Ambiental, si están de acuerdo con esta solicitud sírvase por favor levantar la mano.

#### **Acuerdo # 13**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LAS SOLICITUDE PRESENTADA POR EL SR. RONALD RAMÍREZ GARITA REGIDOR PROPIETARIO, A FIN DE QUE EL DEPTO. DE GESTIÓN AMBIENTAL SE SIRVA PRESENTAR UN INFORME DE LA SITUACIÓN CON UNA CASA DE CUIDO DE PERROS EN BARRIO SAN JOSÉ NORTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, da las gracias al Sr. Presidente, indica que para el día de hoy esperaban el informe de la visita que se hizo al Güíزارo relacionado con el tema de las aguas, no lo ve en ninguna parte, espera que para el próximo 16 lo tengan por acá y se le haga llegar como lo indicó, más que todo a los Vecinos o a la Asociación de Calle Güízaros que los están pidiendo con urgencia, este es el punto uno.

El punto dos, Sr. Presidente, vamos a ver él ahora pidió una información a la Secretaría del Concejo, porque si mal no se acordaba él cuando se presentó el informe técnico, que, bueno no fue un informe técnico, lo que hizo fue una solicitud el Sr. Alcalde para la autorización a este Concejo del cambio de vía de norte a sur de lo que correspondía del Mejor Clima hasta la Escuela Central de Atenas, manifestaron su anuencia, pero si mal no se acuerda se indicaba que las paradas de taxi, no solamente se iban a dar vuelta a los vehículos para que no dieran hacia el norte, sino que ahora vieran hacia el sur, sino que se iban a pasar hacia el lado donde está el Mercado, situación que no ocurrió, posteriormente en un recurso extraordinario de revisión que presentó el Sr. Presidente a solicitud de la Alcaldía para corregir algunas situaciones que no habían quedado muy claras en ese primer acuerdo, establece que hay una negociación que se está haciendo con la Asociación o la unión de Taxista, bueno pareciera que la misma dio los frutos correspondientes porque los taxis siguen condición donde estaban, solamente que por supuesto vuelto hacia el lado sur, lo que quiera muy respetuosamente es pedirle en este caso al Sr. Alcalde que se le presente un informe de las consideraciones técnicas que dieron pie a ese arreglo o a ese entendimiento para llamarlo mejor y que no se den malas interpretaciones, en donde técnicamente haya una recomendación que les diga que los taxis tengan que quedarse en esa misma posición y no como como en un inicio se había indicado trasladándose a las acera donde está en Mercado que para muchos de ellos, así hace muchísimos años era como funcionaba, para algunos no habían ni nacido de los que están aquí, pero para una mayoría importante si era sí y creo que es más seguro y más conveniente y esto lo dice en razón de que alguna gente ya le ha hecho los comentarios de que tienen que subir el pasaje casi que en la vía pública y con el agravante de que ahora hay una sola vía. Con esto termina también, sería importante, el sábado pudor ver a varios funcionarios de la Municipalidad guiando y orientando un poco a las personas que iban en sus vehículos sobre el cambio precisamente del alto que ahora se puso subiendo este a oeste que tiene un alto donde está Gollo y el alto donde estaba Monge cuando venía subiendo de norte a sur se eliminó ahí vio una gente el sábado pero no ha vuelto a ver a nadie, hoy parece que hubo una colisión en la tarde también y cree que sería prudente por unos días, a pesar de que uno como conductor tiene que estar a la defensiva y ahí el señalamiento es muy claro, pero demás no estaría para orientar, cuando hay cambios siempre es importante, porque uno hay muchas cosas que hace de manera automáticamente, podría ser que se le olvide, distraído pase derecho, no haga el alto donde eventualmente tendría que hacerlo. Concluye, para no hacer esto más largo pidiendo por favor un informe de cuales fueron las condiciones técnicas si es que existen para poder hacer esa gestión y dejar los taxis en el lugar donde se entran. Conste no tiene nada contra los taxistas y si alguno lo está oyendo, pues que no malinterprete sus palabras simple y sencillamente por el bienestar de la gente que ya se lo ha indicado que, cree que inicialmente así era como se había pactado por acá.

El Sr. Presidente somete a votación y consideración la propuesta de acuerdo de la solicitud realizada por el Sr. Dengo, sírvanse por favor levantar la Mano.

#### **Acuerdo# 14**

**SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PRESENTE UN INFORME DONDE SE INDIQUEN CUALES FUERON LAS CONDICIONES**

**TÉCNICAS O FUNDAMENTOS LEGALES QUE DIERON PIE AL CAMBIO VIAL DONDE SE ENCUENTRAN UBICADOS LA PARADA DE LOS TAXIS ROJOS DEL CANTÓN DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**Se reitera la sesión el martes para la próxima semana.**

**Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con ocho minutos, del 08 de abril del 2024.**